

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- 328** *Resolución de 24 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector por el que se dispone el cese de don Ignacio Belda Reig como Director de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.*

El Consejo Rector de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, en su reunión del 18 de diciembre de 2025, a propuesta de su Presidenta, adoptó el acuerdo de cese de su Director.

Para general conocimiento, se dispone la publicación de dicho acuerdo, cuyo texto se inserta a continuación:

«El Consejo Rector, en el ejercicio de la competencia recogida en el artículo 16.1.e del Estatuto de la Agencia, aprueba por unanimidad de votos de los vocales asistentes el cese, a petición propia, de don Ignacio Belda Reig como Director de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial con fecha de efectos a 6 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.»

Madrid, 24 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, María González Veracruz.